1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1.054 de 2025
Nombre completo del contratista: PAULA ANDREA SILVA VIÁFARA
Documento de identificación: C.C 29.121.170
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMÍREZ MUNEVAR
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales en la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento de los procesos institucionales, de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali" BP26005421

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/ENE/2025	Fecha terminación 30/JUN/2025
Modificación(es) al contrato:	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($40.590.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$40.590.000	$6.765.000	$13.530.000	$20.295.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7959627351 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1305282968 Operador: SOI Fecha de Pago: 3 DE MARZO DE 2025 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO 2025
Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de Marzo de 2025 la contratista realizó el pago de la planilla 7959627351	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar la implementación del MIPG en la Secretaría de Bienestar Social.

1.1 La contratista articuló y participó de la capacitación de la Política de Gestión Documental como cumplimiento de una de las acciones del plan de mejoramiento de la auditoría interna de calidad # 7 vigencia 2024. Además de sensibilizar al personal de la Secretaría de Bienestar Social en la mejora de la eficiencia administrativa en la gestión documental, de acuerdo a la dimensión de Información y Comunicación del MIPG.

2. Realizar la articulación e integración en los procesos con la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación del organismo.

2.1 El 21 de febrero de 2025, la contratista asistió al Comité Técnico de Gestión, con el fin de recibir lineamientos para el diligenciamiento de la herramienta FURAG y gestionar estrategias para el cumplimiento de la meta propuesta en esta administración, de llegar al 92% en la medición del Índice de Desempeño Institucional al final de este Gobierno.

2.2 El 4 de marzo de 2025, la contratista articuló la actualización del Contexto del proceso, en cumplimiento del numeral 4.1 de la NTC ISO 9001:2015 y siguiendo los lineamientos de la Subdirección de Gestión Organizacional.

3. Realizar la actualización y seguimiento al mapa de riesgos del proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales y Anticorrupción.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.1 El 24 de febrero, la contratista registró en Daruma el seguimiento del mapa de riesgos del proceso, del mes de enero, cumpliendo con los lineamientos de la Política de Administración de Riesgos, en el numeral 9.

3.2 El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue derogado desde la Presidencia de la República de Colombia; a través del decreto 1122 de 2024. Se adoptará el programa de Transparencia y Ética pública y se dará cumplimiento a esta actividad, una vez los organismos transversales correspondientes, emitan los lineamientos del programa mencionado. Sin embargo, la contratista socializó las actividades que debe realizar el proceso para identificar y/o evitar hechos de corrupción por acción u omisión durante la gestión.

3.3 El 20 de marzo, la contratista realizó el seguimiento del mapa de riesgos del proceso, correspondiente al mes de febrero.

5. Verificar la caracterización de los procesos y plantear ajuste en la modelación si a ello se considera necesario

5.1 El 21 de febrero de 2025, la contratista participó en la mesa trabajo para revisión de las tareas asociadas a la actualización de las políticas de operación y creación de catálogo de Servicios de acuerdo a los compromisos del acta 7 del 17 de febrero.

5.2 El 26 de febrero de 2025, la contratista articuló la actualización de los procedimientos de Afro, indígenas, carretilleros y promoción de la convivencia familiar; siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad y en cumplimiento de los requerimientos internos de la Subdirección Organizacional para la gestión y actualización de la información documentada en el sistema documental DARUMA.

7. Apoyar y acompañar los procesos de gestión de la calidad.

7.1 El 24 de febrero de 2025, la contratista elaboró respuesta y brindó apoyó técnico a la Subsecretaría de Atención Víctimas, para realizar el diagnóstico de las líneas de servicio inicialmente propuestas, para verificar si cumplen con los requisitos de postulación.

7.2 El 27 de febrero de 2025 la contratista participó de la asistencia técnica de Indicadores de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Gestión del Proceso, con la contratista Leydi Torres de la Subdirección de Gestión Organizacional, con el objetivo de conocer la pertinencia de mantener el indicador de Atención MMDS01.07.FT04 o ajustarlo, así como la instrucción para la actualización de los indicadores de instancias MMDS01.07.FT03 y satisfacción MMDS01.07.FT09.

7.3 El 28 de febrero de 2025, la contratista solicitó la actualización; a través de Daruma, de los indicadores de instancias MMDS01.07.FT03 y satisfacción MMDS01.07.FT09 y la eliminación del indicador de atención, de acuerdo a la mesa de técnica con el DADII, reportada en el acta 4146.010.14.12.11.

7.4 El 4 de marzo de 2025, la contratista articuló con la Subdirección de Gestión Organizacional la revisión del plan de control para aprobaciones parciales, de acuerdo a los ajustes que se van a realizar a los procedimientos del proceso.

7.5 El 6 de marzo de 2025, la contratista realizó mesa técnica para el seguimiento de los avances de la línea de servicio de Víctimas – Intervención – postulada para la certificación en el 2025.

7.6 Entre el 7 y el 12 de marzo de 2025, la contratista realizó mesa técnica para el seguimiento de los avances de la línea de servicio de Equidad de género, postulada para la certificación en el 2025, así como los ajustes necesarios de Políticas de Operación, Procedimientos y la información documental necesaria para la continuidad de las líneas de Atención a población vulnerable de primera infancia, mujeres gestantes, mujeres víctima de violencia de género y personas mayores y la línea de formación para la prevención de violencias basadas en género.

7.7 Entre el 12 y el 19 de marzo de 2025, la contratista articuló mesa técnica con los equipos de calidad de Personas Mayores y Primera Infancia para revisar los ajustes necesarios a los procedimientos con el objetivo de mantener la certificación de la línea Atención a población vulnerable de primera infancia, mujeres gestantes, mujeres víctima de violencia de género y personas mayores.

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8.1 El 26 de febrero de 2025, la contratista reportó el seguimiento de metas del proyecto de inversión de la UAG BP 26005421 del mes de febrero de 2025. Relacionó los aportes principales del equipo de calidad al cumplimiento de la ficha, junto con las evidencias correspondientes.

8.2 La contratista brindó apoyo en la supervisión del cumplimiento de actividades contractuales, junto con las evidencias acordes; de los funcionarios y prestadores de servicio del equipo de calidad de la Unidad de Apoyo a la Gestión en la Secretaría de Bienestar Social.

8.3 La contratista entregó en la Unidad de Apoyo a la Gestión, de forma física, todos los documentos solicitados para presentar la cuenta de cobro correspondiente a la cuota tres.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realizan recomendaciones en este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMÍREZ MUNEVAR
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 de marzo del 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.